

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN
DOCENTE**

Campus Universitario
Edif. Juan Remón Camacho
Avda. de Elvas s/n
06071 BADAJOZ
Teléfono: 924289311
Fax: 924273904

Plaza de Caldereros s/n
10071 CÁCERES
Teléfono: 927257044
Fax: 927257046

Fctad. Formación Prof.
Campus Universitario
Avda. Universidad S/N
10071 CÁCERES
Teléfono: 927257049
Ext.: 1152

Plan de Formación de Profesores Tutores

Servicio de Orientación y Formación Docente
Curso 2011-2012

Índice

Presentación	3
Objetivos	4
Destinatarios	4
Organización del Plan de Acción Tutorial	4
<i>Funciones y dimensiones que deben cumplirse en la tutoría</i>	5
<i>Programa de actividades y calendario</i>	5
<i>Sistemas de coordinación</i>	6
<i>Evaluación del Plan de Acción Tutorial</i>	6
<i>Sistema de elección y asignación de alumnos a la tutoría</i>	7
<i>Tipos de tutoría</i>	7
Reconocimientos	8
<i>Para el profesorado participante</i>	8
Anexo 1. Actividades de coordinación con el grupo de tutores	9
Anexo 2. Calendario orientativo de tutorías con los alumnos	10
Anexo 3. Taller de formación de tutores	11

PRESENTACIÓN

En la universidad española todavía se pone en tela de juicio la importancia de la función tutorial, considerándola como algo propio de la Educación Obligatoria, pero no de la Educación Superior. Se considera que con las tutorías en la educación superior estamos adoptando una actitud paternalista con los estudiantes y retrasando su incorporación responsable a la vida adulta. Implícitamente, como señala Zabalza (2003), se parte de la creencia de que los estudiantes universitarios son personas adultas que poseen ya la madurez necesaria para ser capaces de gestionar por sí mismos su proceso de formación y que la institución debe limitarse a presentar una oferta atractiva. También está implícita la idea de que el periodo universitario es un proceso fundamentalmente selectivo y que de él deben salir exitosos solamente aquellos que sean capaces de sobrevivir a las exigencias que se les planteen.

Sin embargo, las propuestas para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior están sustentadas, entre otras cuestiones, en un cambio en los modelos de formación tradicionales basados en las exposiciones magistrales del profesor, para centrarse fundamentalmente desde una concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje en el trabajo del alumno como vehículo formativo para el desarrollo tanto de competencias personales, académicas y profesionales que le habiliten para un aprendizaje autónomo y continuo a lo largo de la vida.

De la misma forma, la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de universidades establece en su artículo 46 la necesidad de “la orientación e información por la universidad sobre las actividades de la misma que afecten a los estudiantes” a la vez que “el asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores”. Por su parte, el Ministerio de Educación, en el año 2010, ponía de manifiesto en el documento “pacto social y político por la educación”, el derecho del estudiante a ser atendido durante su formación mediante un sistema eficaz de tutoría. En esta misma línea, el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, establece en su artículo 8, relativo a los derechos específicos de los estudiantes de grado y, en concreto, en su apartado e) que los estudiantes tendrán derecho a recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria.

Por otro lado, uno de los ejes fundamentales de los Planes de Calidad de las universidades, es el de impulsar y evaluar estrategias y acciones para orientar a los estudiantes durante su trayectoria en la universidad. En esta línea, desde la Universidad de Extremadura se vienen implementando desde hace varios años acciones dirigidas a incrementar una “cultura” centrada en la tutoría. Para los próximos cursos académicos, desde el Vicerrectorado de Docencia y Calidad en general, y desde el Servicio de Orientación y Formación Docente en particular, se quiere seguir potenciando esta cultura, a través de los “cursos de formación de tutores”. Nuestra visión de la tutoría universitaria es la de una actividad integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, complementaria de la actividad docente. El tutor es un referente de los estudiantes, y atiende a todas las dimensiones de su desarrollo, no sólo a los aspectos académicos. Desde este punto de vista, las características que queremos que conformen la acción tutorial en la Universidad de Extremadura son: 1) actividad que se desarrolla con los estudiantes, individualmente y en pequeño grupo, mediante acciones de información, asesoramiento y formación; 2)

actividad que atiene a la dimensión personal, académica y profesional del alumno; 3) debe llevarse a cabo desde el ingreso en la universidad hasta la finalización de la misma.

OBJETIVOS

1. Dotar a los profesores-tutores de las herramientas necesarias para que puedan contribuir a la formación integral de sus alumnos. Más concretamente, para que sean capaces de:
 - a. Recoger información del alumno y facilitar el conocimiento del grupo.
 - b. Fomentar la participación del alumnado en actividades culturales relacionadas con la titulación.
 - c. Informar al alumnado de la titulación sobre el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.
 - d. Orientar al alumnado de primer curso de la titulación sobre la utilidad de los diferentes servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura.
 - e. Asesorar al alumnado en la elección curricular de diferentes asignaturas (estructura de los planes de estudio, distribución de los contenidos teóricos y prácticos, recursos humanos y materiales disponibles en la titulación, ordenación temporal de las materias...), así como orientar en la toma de decisiones vocacionales y de transición a la vida laboral.
 - f. Potenciar el desarrollo de capacidades y estrategias de trabajo autónomo.
2. Facilitar la integración de los alumnos a la vida universitaria.
3. Potenciar cauces de comunicación entre los diferentes profesores que imparten docencia en la titulación y los alumnos, así como con la Administración y Secretaría de la Facultad.

DESTINATARIOS

Todo el profesorado que participe o quiera participar en el desarrollo de planes de acción tutorial en sus respectivos centros y quiera tener una formación extensa para desempeñar la actividad de tutor/a.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La diversidad de situaciones que podemos encontrar dentro de la misma Universidad, junto al tipo y cantidad de recursos disponibles y la especificidad de los objetivos que para cada titulación o centro se consideren más importantes, exige que la organización de los Planes de Acción Tutorial no se plantee desde una fórmula cerrada sino de manera abierta, buscando la flexibilidad y la adaptabilidad. Es por ello que en este documento no pretendemos presentar una alternativa obligatoria y cerrada desde el punto de vista organizativo, sino establecer los elementos básicos que deben figurar en cualquier PAT. En este sentido, nos planteamos que en el PAT que se quiera diseñar y poner en marcha se hace imprescindible definir y tomar decisiones sobre los siguientes aspectos fundamentales.

Funciones y dimensiones que deben cumplirse en la tutoría

En todo PAT debemos asegurarnos de que se satisfacen y cumplen las siguientes funciones básicas de un sistema de acción tutorial integrado (Pantoja y Camboy, 2009):

- *Función de ayuda:* con la que se trata de prevenir desajustes y evitar fracasos, procurando la adaptación del estudiante al contexto.
- *Función informativa:* que permita contribuir a la difusión de la información de utilidad para el alumnado.
- *Función de seguimiento académico e intervención formativa:* permitiendo realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno, así como colaborar en su mejora.
- *Función de orientación:* dirigida a planificar el itinerario académico y las posibles salidas profesionales.

A la vista de estas funciones, no pretendemos convertir a los profesores universitarios en orientadores, sino dar mayor protagonismo y contenido a la función que cada profesor desarrolla como guía del proceso de aprendizaje del alumno. Así entendida, la acción tutorial se preocupa de la formación integral de los estudiantes, conformada por las dimensiones personal (individual y social), académica y profesional. Dichas dimensiones nos proporcionan un marco de referencia. Más concretamente, estas dimensiones son:

- *Dimensión personal:* compuesta por los aspectos que conforman la identidad del estudiante consigo mismo (autoconcepto, autoestima, rasgos de personalidad, motivaciones, actitudes, intereses, etc.), y con los demás (interacción con los iguales y con los adultos, voluntariado, asociacionismo, etc.).
- *Dimensión académica:* constituida por los aspectos relativos a la estructura y organización del plan de estudios (elección de materias, préstamos, becas y ayudas al estudio, oferta de postgrados, servicios académicos, cauces de participación en los órganos de decisión, etc.), así como las particularidades del proceso de enseñanza aprendizaje, los elementos que lo facilitan o lo dificultan (estrategias de aprendizaje, realización de trabajos, argumentar y defender ideas y trabajos en público, trabajar en equipo, etc.).
- *Dimensión profesional:* la transición al mundo laboral, los servicios universitarios de búsqueda de empleo, las prácticas en empresas, el autoempleo, procedimientos y estrategias de búsqueda de empleo, elaborar y presentar el currículum, la preparación de la entrevista de trabajo, prácticas y trabajo en el extranjero, etc.

Programa de actividades

Lo que resulta claro es que al pasar a organizar la acción tutorial desde un modelo de programas, debe quedar definida una estructura de actividades explicitada y presentada al alumnado. En dicho programa debe constar cuáles son actividades obligatorias y cuáles voluntarias (para más información, ver anexo 2). También es absolutamente necesario definir una estructura temporal que sostenga el programa de actividades. En primer lugar, esto supone definir una serie de actuaciones que son obligatorias de un curso para otro por su carácter más o menos “fijo” en cualquier calendario de curso. En segundo lugar, supone definir un calendario (orientativo) del momento o período concreto en que se

van a realizar las actividades del programa. Además, las actividades deben diferenciarse en función del momento en el que esté ubicado el alumno y de las necesidades propias de tal situación. Sin ánimo de establecer cuáles deben ser las actividades a desarrollar, puesto que consideramos que eso es algo que depende del PAT de cada centro o titulación, presentamos en el anexo 2 un listado de posibles actividades tanto de carácter grupal como individual.

Sistemas de coordinación

Para que un Plan de Acción Tutorial funcione es necesario arbitrar y estructurar muy claramente los sistemas de coordinación en varios niveles (para una información más detallada, proponemos a modo orientativo en el anexo 1 un calendario de coordinación):

- *coordinación entre tutores de un mismo curso:* cuando existen diversos grupos en un mismo curso se hace necesario coordinar la actividad de los diversos tutores de cara a mantener una homogeneidad básica en las intervenciones y maximizar sus efectos y beneficios. Esto supone definir unos criterios comunes a la hora de enfocar y valorar las actividades a realizar y promover, si cabe y se plantea así, el desarrollo de actuaciones en común con todos o varios grupos.
- *Coordinación entre tutores y profesores del curso:* desde la perspectiva del alumno la “unidad curso-grupo” es altamente significativa en el nivel personal y de pertenencia. Para el alumnado, todo lo que le ocurre sucede en 2º o en 3º o en 4º, donde hay una serie de profesores dando un determinado número de asignaturas que no tienen porque tener nada que ver entre ellas.
- *Coordinación con servicios y agentes de atención tutorial de la Universidad:* es necesario tener claro que la atención tutorial no es algo que recaiga única y exclusivamente en una sola figura. Ya cuando definimos las dimensiones de la acción tutorial universitaria planteábamos que la acción tutorial se articula en forma de una red integradora, con diversidad de agentes y servicios, con diferentes niveles de responsabilidad y de actuación. En este sentido entendemos que el tutor actúa como un nodo central desde su importante papel de mediador (ya definido cuando hablamos de las funciones). El tutor debe conocer suficientemente la malla de servicios que ofrece la universidad a los alumnos mediando y derivando a los alumnos hacia ellos cuando se juzgue adecuado o necesario.

Evaluación del Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial debe ser evaluado cada año en sus diferentes aspectos y niveles de intervención. Dentro del propio plan deben establecerse los aspectos a evaluar y las fuentes de obtención de información que se quieren utilizar. En este sentido, consideramos necesario que la evaluación tenga en cuenta, para su desarrollo y organización los siguientes ejes o elementos fundamentales:

- La *satisfacción del alumnado* con respecto a la actuación de los tutores y también sobre la organización y el contenido de las actividades desarrolladas. No obstante, pese a ser éste un elemento importante, la evaluación del PAT debe ir más allá y contemplar otros aspectos y la valoración de otros agentes.

- *Valoración del equipo de tutores* acerca de la adecuación del diseño del plan y las problemáticas de su implementación
- *Percepción del profesorado* sobre la organización y el contenido de las actuaciones y sobre los efectos que observan se están produciendo entre el alumnado (rendimiento, satisfacción personal, identificación con la Universidad, etc.)
- Definición de *indicadores concretos* del impacto de las actuaciones: de esta forma se podrá ir avanzando en la obtención de datos que justifiquen más allá de las percepciones personales la efectividad o no de las actuaciones programadas y desarrolladas. A modo de ejemplo planteamos los siguientes: a) número de actuaciones desarrolladas (clasificadas por tipos); b) niveles de asistencia (diferenciando las obligatorias de las voluntarias); c) número de peticiones/contactos con el tutor promovidos por el alumnado.

Sistema de elección y asignación de alumnos a la tutoría

La asignación del alumno a su tutor dependerá del grupo-clase en que esté matriculado. Dicha asignación podrá realizarse ya sea por sorteo, conocimiento previo del profesor, o mediante entrevista de entre todos los alumnos que de forma voluntaria quieran participar y que pertenezcan al primer curso del grado. Los responsables de la acción tutorial son los profesores-tutores que imparten docencia en las titulaciones que se acojan al plan. Cada grupo estará formado por un número máximo de 10 estudiantes, salvo en aquellas titulaciones con carencia de alumnos, donde el número de alumnos dependerá de la matrícula. Esta asignación se realizará en las primeras semanas del curso.

Tipos de tutoría

En este Plan de Acción Tutorial se hace necesario establecer algún espacio fijo en el horario de los alumnos para las tutorías grupales, así como definir y planificar los contenidos formativos para trabajar con ellos (algunas de las competencias transversales que han de caracterizar a los nuevos planes de estudio constituyen la base de esos contenidos además de los propios de la tarea orientadora). En el caso de la tutoría individualizada, se pretende que el alumno realice un uso discrecional de la misma, en función del horario de tutoría establecido por el profesor. La Universidad de Extremadura pondrá a disposición de sus estudiantes y profesores su campus virtual desarrollado en la plataforma de enseñanza-aprendizaje *Moodle*. Aquí los estudiantes podrán acceder a los distintos materiales y recursos didácticos de las mismas.

Para poder llevar a cabo cada una de las actividades propuestas dentro del Plan de Acción Tutorial, desde este Servicio de Orientación se recomienda participar en el Taller de Formación de Tutores (para una información más detallada sobre este taller ver el anexo 3 de este documento). El procedimiento de inscripción en este taller de formación es el mismo que para el resto de los cursos del Plan de Formación del Profesorado de la UEx.

RECONOCIMIENTOS

Para el profesorado participante

- Acreditación individual en la evaluación de la actividad docente (quinquenio y complemento docente autonómico).
- Reconocimiento de 64 horas de formación.
- Posibilidad de obtener financiación económica para desarrollar el Plan de Acción Tutorial (ver convocatoria para el Fomento y la Consolidación de Grupos de Innovación Docente, publicada por este Servicio de Orientación).

ANEXO 1. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON EL GRUPO DE TUTORES

<i>Actividades</i>	<i>Fecha (orientativa)</i>	<i>Objetivo de la reunión</i>
Reunión de presentación	Noviembre 2011	1. Informar sobre las actividades a realizar dentro del Plan de Acción Tutorial.
Reunión de inicio del proyecto	Noviembre 2011	2. Acordar el procedimiento de asignación de alumnos voluntarios en función del número.
Reunión sobre el desarrollo de las actividades	Desde diciembre 2011-hasta mayo 2012 (una reunión por cada dos o tres actividades desarrollada con los alumnos)	1. Informar sobre el desarrollo de las actividades ejecutadas hasta la fecha con los alumnos. 2. Intercambiar experiencias en la acción tutorial llevada a cabo con los alumnos asignados.
Reunión de evaluación y elaboración de la memoria final del PATT	Junio 2012	1. Evaluar de las actividades desarrolladas por cada uno de los tutores. 2. Elaborar memoria final ¹ .

¹ El grupo de tutores remitirá una **Memoria Final (en formato electrónico en la web creada para tal efecto)**, que recoja una descripción pormenorizada de todas las actividades realizadas, una evaluación del propio PAT acerca de dichas actividades formativas y una conclusión con los resultados alcanzados y/o los productos obtenidos. La fecha límite para la entrega de dicha **Memoria Final será el 1 de julio de 2012**.

ANEXO 2. CALENDARIO ORIENTATIVO DE TUTORÍAS CON LOS ALUMNOS

<i>Actividades y tipos de agrupamiento</i>	<i>Fechaorientativa</i>	<i>Objetivos específicos de la actividad</i>	<i>Relación con los objetivos generales del PAT</i>	<i>Tiempo (en horas)</i>
Actividad I. de presentación y orientación inicial (grupal)	Octubre 2011	1. Conocer a los alumnos 2. Presentar a los alumnos asignados el Plan de Acción Tutorial y el calendario de actividades previstas 3. Recoger información de los alumnos (datos personales, procedencia, intereses, motivaciones...)	1	1h
Actividad II de acogida e información general (grupal)	Octubre-noviembre 2011	4. Informar a los alumnos sobre la titulación que van a cursar, así como la estructura de los planes de estudio de la misma(cada tutor con su grupo de alumnos) 5. Informar a los alumnos sobre el proceso de convergencia europea en el EEES en el que se encuentra nuestra universidad en general, y la situación de la titulación en particular (cada tutor con su grupo de alumnos) 6. Informar a los alumnos sobre los servicios y ayudas relacionados o no con la titulación de los que disponen en la Universidad de Extremadura (cada tutor con su grupo de alumnos)	2, 3, 4 y 7	1h
Actividad III. Estrategias de aprendizaje: aprendizaje a partir de textos (grupal)	Enero 2012	7. Asesorar a los alumnos sobre estrategias de comprensión y aprendizaje a partir de textos académicos complejos (cada tutor con su grupo de alumnos).	6	2h
Actividad IV. Estrategias de aprendizaje: elaboración de trabajos (grupal)	Enero-febrero2012	8. Asesorar a los alumnos sobre cómo elaborar trabajos monográficos, de prácticas o de investigación (cada tutor con su grupo de alumnos).	6	2h
Actividad V. Estrategias de aprendizaje: competencia lingüística (grupal)	Marzo 2012	9. Asesorar a los alumnos sobre cómo defender ideas en público (cada tutor con su grupo de alumnos).	6	2h
Actividad VI. Estrategias de aprendizaje: preparación de exámenes (grupal)	Febrero o mayo 2012	10. Orientar estrategias de concentración, planificación de intervalos de estudio, preparación de exámenes...(cada tutor con su grupo de alumnos).	6	1h
Actividad VII (individual)	A lo largo del curso	11. Conocer el resultado de las evaluaciones en el primer y segundo cuatrimestre del curso 12. Reorientar las estrategias para afrontar el estudio de las asignaturas del segundo cuatrimestre 13. Detectar necesidades de apoyo y mejora	5	½ h. por cada alumno/a
Actividad VIII. Orientación académica (grupal)	Abril-mayo 2012	14. Asesorar a los alumnos sobre la realización de las prácticas, así como las posibilidades de elección (cada tutor con su grupo de alumnos). 15. Orientar sobre formación complementaria, becas, ayudas de movilidad...(cada tutor con su grupo de alumnos).	5	1h
Actividad IX. Complementaria (a demanda de los alumnos)	Octubre 2011-junio 2012	16. Atender a las demandas de los alumnos en relación a posibles problemas que puedan surgir durante el cuatrimestre Establecer cauces de comunicación entre el resto de los profesores de la titulación y los alumnos asignados a los tutores.	Del 1 al 7	variable

ANEXO 3. TALLER DE FORMACIÓN DE TUTORES

<i>Dimensión</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Profesor/a</i>	<i>Sede y Fecha</i>
<i>I. personal</i>	1. Presentación del taller (2 h.)	Ana Piquer (anapiriz@unex.es)	Badajoz: 26 de octubre de 2011 Cáceres: 25 de octubre de 2011
	2. Factores personales implicados en la adaptación y en el rendimiento del alumno universitario (4 h.)	E. Guerrero (eloisa@unex.es) y Elena García Baamonde (mgarsan@unex.es)	Badajoz: 8 de noviembre de 2011 Cáceres: 15 de noviembre de 2011
	3. Acceso y aprovechamiento de los servicios universitarios (4 h.)	Marisol Ferrera (marisolf@unex.es) SIAA	Badajoz: 13 de diciembre de 2011 Cáceres: 14 de diciembre de 2011
<i>II. Académica</i>	4. Estrategias de aprendizaje: elaboración de trabajos monográficos, de prácticas o de investigación (individuales y en grupo) (4 h.)	Rocío Yuste (rocioyuste@unex.es)	19 de diciembre 2011
	5. Estrategias de aprendizaje: comprensión y composición de textos académicos complejos (4h.)	J. Luis Ramos (jlramos@unex.es)	Ba: 12 de enero 2012 Cáceres: 19 de enero de 2012
	6. Estrategias de aprendizaje: factores psicológicos en el afrontamiento de exámenes (4h.)	Elena García Baamonde (mgarsan@unex.es)	Ba: 7 de febrero de 2012 Cáceres: 14 de febrero de 2012
	7. Estrategias de aprendizaje: argumentar y defender ideas en público (4h.)	M. Montanero (mmontane@unex.es)	Badajoz: 19 de marzo 2012 Cáceres: 20 de marzo de 2012
<i>III. Profesional</i>	8. Servicios universitarios de búsqueda de empleo (4h.)	Carmen Torres (ctorresmedina@gamil.com) Oficina de Orientación Laboral	Badajoz: 10 de abril 2012 Cáceres: 10 de abril 2012
	9. Procedimientos y estrategias de búsqueda de empleo para estudiantes universitarios (4h.)	Carmen Torres (ctorresmedina@gamil.com) Oficina de Orientación Laboral	Badajoz: 26 de abril 2012 Cáceres: 26 de abril 2012
<i>IV. Asesoramiento al tutor</i>	10. Tutorías individuales a los profesores que participan como tutores del PAT (30 h.)	SOFD (anapiriz@unex.es)	Desde noviembre 2011 hasta 30 de junio de 2012